

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29866** *INSONORIZACIÓN DE PLACA, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 130/11, a instancia de Ramón Gil Lozano y otros, contra Insonorización de Placa, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 124.500,54 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 7 de septiembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110066657-1